

RESOLUCION DCS 259/2017

Bahía Blanca, 28 AGO 2017

VISTO:

La solicitud de aval al trabajo de investigación "Impacto en la Salud Cardiovascular de adultos: una intervención educativa para la corrección de factores de riesgo modificables", a realizarse por la residencia del Servicio de Cardiología del Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. José Penna", presentada por la Médica Cynthia Scaranno, docente del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNS e instructora de residentes del Servicio de Ortopedia y Traumatología de dicho Hospital;

CONSIDERANDO:

Que los autores colaboran y participan en las actividades docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud tiene como prioridad el desarrollo de grupos y proyectos de investigación clínica;

Que dicho proyecto ha sido aprobado por el Comité de Investigación y por el Comité de Ética del Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. José Penna";

Que dicho proyecto ha sido seleccionado como uno de los ganadores de la convocatoria "Proyectos Institucionales y Multicéntricos 2017" de la Dirección de Investigación en y para la salud del Ministerio de salud de la Provincia de Buenos Aires;

Lo aprobado en sesión plenaria el 23 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al trabajo de investigación "Impacto en la Salud Cardiovascular de adultos: una intervención educativa para la corrección de factores de riesgo modificables", a realizarse por la residencia del Servicio de Cardiología del Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. José Penna".

ARTÍCULO 2°: Infórmese a la interesado y cumplido archívese.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO SEPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO OPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD